



-2022-489

9660-2022

Manizales, viernes 01 de abril de 2022

Señor
Anonimo

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 9660-2022

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

La solicitante manifiesta que en la dirección Carrera 25 No. 29-44 en la puerta del garaje funciona una peluquería, la señora Nerfy Orozco es la propietaria y quien la atendió en varias ocasiones, el lugar no cuenta con las condiciones de higiene necesarias y utiliza para depilar las cejas cuchillas usadas, unos días después de acudir a este sitio y hacer uso del servicio empezó a presentar picazón en el cuero cabelludo y empezaron a salir unos hongos. La peticionaria solicita que le realicen una visita técnica de verificación y se tomen las medidas correspondientes, para que esta situación no le suceda a mas personas que acudan al lugar a solicitar el servicio.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Secretaria de Salud Publica, da respuesta a su solicitud mediante oficio USA 0113-2022 para tramites pertinentes. Se publica a traves de la pagina web de la Alcaldia de Manizales.

Proyectó respuesta:

ERIKA ANDREA ZAPATA DAVID
Secretaría de Salud Pública

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales